



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO Nº 759.-
LITUECHE, 22 de Abril de 2013.

DE: 0329
22/04/2013
RDD/gve

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL Nº 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66º de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

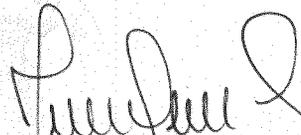
CONSIDERANDO :

- Los recursos provenientes del Presupuesto Vigente del Área de Educación, año 2013.
- La necesidad de mantener en buenas condiciones los extintores de las Escuelas de la Comuna en buenas condiciones.
- La necesidad de recargar y realizar mantención a los Extintores de las Escuelas.
- La necesidad de Licitación este Servicio.
- La necesidad de realizar dicha Contratación para el buen funcionamiento de los Establecimientos Educativos.
- La disponibilidad presupuestaria.

DECRETO :

- 1.- **Llábase a Licitación pública** para la **"RECARGA Y MANTENCION DE EXTINTORES DE LAS ESCUELAS DE LA COMUNA DE LITUECHE"**.
- 2.- **Apruébase** los Términos de Referencia de la Licitación **"RECARGA Y MANTENCION DE EXTINTORES DE LAS ESCUELAS DE LA COMUNA DE LITUECHE"**.
- 3.- **Nómbrese** la Comisión Evaluadora de las ofertas al Jefe del Departamento de Educación, Habilitada del Departamento de Educación y Directores de las Escuelas de la Comuna de Litueche.
- 4.- **Publíquese** el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal
RAE/MOP/RDD/gve


ALCALDERE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento Educación

TÉRMINOS DE REFERENCIA RECARGA, MANTENCION, REPOSICION Y REPARACION DE EXTINTORES DE LAS ESCUELAS DE LA COMUNA DE LITUECHE

1.- GENERALIDADES

Los presentes Términos de Referencia tienen por objeto regular el proceso de postulación para la adquisición de los servicios de recarga, mantención, reposición y reparación de extintores de las Escuelas de la Comuna de Litueche.

2.- Normativa Aplicable

La adquisición se licitara de acuerdo a las normas contenidas en los siguientes documentos:

- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

3.- CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

- Los oferentes que se interesen por participar de estos servicios, deberán tener acreditado en su giro, los materiales e insumos que se ofertan, al igual que estar inscritos en Chile proveedores.
- El oferente para postular deberá realizar una visita a terreno para realizar una inspección de los extintores para realizar su oferta en el portal, se realizara la visita a terreno en el siguiente lugar:

1.- Departamento de Educación I. Municipalidad de Litueche, ubicado en: Cardenal Caro N° 799.

Los trabajos de recarga, mantención, reposición o reparación, deberán realizarse en las Dependencias del Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Litueche..

Aprox. 40 extintores.

La visita en terreno se realizara cualquiera de los siguientes días y horarios:

DIA	HORARIO
JUEVES 25 DE ABRIL	08:30 A 13:00 HRS. (mañana)
VIERNES 26 DE ABRIL	14:00 A 17:30 HRS. (tarde)

CONTACTO: CARLOS QUINTEROS DONOSO
FONO: 072- 851360

4.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS

Se cancelarán los servicios solicitados, en un solo estado de pago contra entrega única de los servicios, para lo cual el oferente seleccionado deberá preparar su correspondiente legajo de documentos, donde deberá adjuntar:

- Factura a nombre de la Municipalidad de Litueche, RUT 69.091.100-0, domicilio Cardenal Caro N° 796
- Orden de Compra correspondiente

Importante de destacar, es que el Municipio, no considerará cancelaciones por adelantado por entrega de materiales en forma parcial.

5.- CARACTERISTICAS DE OFERENTES Y OBLIGACIONES

Los oferentes que se interesen por participar de estos servicios, podrán ser personas naturales o jurídicas, inscritas en el portal Mercado Público para tales rubros; quienes deberán velar por la entrega en forma oportuna de materiales licitados y cumplir con los requerimientos de calidad. Sus ofertas económicas, deberán ser ingresadas en portal www.mercadopublico.cl.

6.- ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA SELECCIÓN DEL OFERENTE

CRITERIO	PUNTAJE
Plazo de ejecución de el servicio	30
Servicios Adicionales	10
Oferta Económica	40
Garantía	20

Plazo de ejecución del Servicio:

PLAZO DE EJECUCION	PUNTAJE
Durante el Día	30
Dos Días	20
De 3 a 5 Días	10

Servicios Adicionales

SERVICIOS ADICIONALES	PUNTAJE
Ofrece servicios adicionales	10
No ofrece Servicios adicionales	5

Oferta Económica

OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE
\$ 500.000.- a \$ 800.000.-	40
\$ 801.000.- a \$ 1.000.000.-	30
\$ 1.001.000.- a \$ 1.200.000.-	20

GARANTIA

GARANTIA	PUNTAJE
Ofrece Garantía	20
No ofrece Garantía	10

7.- PLAZO DE ADJUDICACION

El Municipio podrá adjudicar en una fecha distinta a la estipulada en el Portal Mercado Publico.

* LAS DUDAS O CONSULTAS DEBERAN HACERSE VIA PORTAL MERCADO PUBLICO EN LAS FECHAS QUE SE ESTIPULEN EN LAS BASES DE LICITACION.


RENE ACUÑA ECHEVERRIA
ALCALDE

EL SIGUIENTE ANEXO DEBE INCLUIRSE EN LA OFERTA,
DEBIDAMENTE LLENADO Y FIRMADO .

ANEXO N° 1

IDENTIFICACION DEL OFERENTE

NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZON SOCIAL:.....

.....

RUT :.....

DIRECCION:.....

TELEFONO:.....

CORREO ELECTRONICO:.....

PROPUESTA ECONOMICA

1.- RECARGA DE EXTINTORES (valor total por los extintores a recargar, con iva).

\$.....

2.- MANTENCION DE EXTINTORES (valor total por los extintores para mantencion, con iva).

\$.....

3.- REPOSICION DE ESTINTORES (valor total por los extintores para reponer, valor con iva).

\$.....

4.- REPARACION DE EXTINTORES (valor total por los extintores para reparar, valor con iva).

\$.....

VALOR TOTAL DE LA OFERTA, con iva. \$.....

DETALLAR EL PLAZO PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS EN TERRENO,
UNA VEZ ADJUDICADA LA LICITACION.

..... DIAS

..... SEMANAS

NOMBRE, FIRMA Y FECAH DEL OFERENTE